



**CULTIVOS INDUSTRIALIZADOS DEL MAR**

**(CUINMAR) C. LTDA.**

Casilla#5379

Oficina Planta: Km. 9 ½ vía Daule

Teléfono: 253 258

250 488

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 30 de marzo del 2000

**INFORME DEL SEÑOR ALFONSO G. GRUNAUER SERRANO  
EN CALIDAD DE GERENTE.-**

**A: LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
CULTIVOS INDUSTRIALIZADOS DEL MAR (CUINMAR) C.  
LTDA., POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 1.999.**

En cumplimiento de mis funciones como Gerente de CULTIVOS INDUSTRIALIZADOS DEL MAR (CUINMAR) C. LTDA., de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y la Resolución N°92.1.4.3.013, expedida por la Superintendencia de Compañías, el 18 de septiembre de 1993, publicada en el Registro Oficial N°44, del 13 de octubre de 1992.

Pongo a consideración de los señores socios, mi Informe de Labores, del Ejercicio Económico del año 1999, que es del tenor siguiente:

1. De acuerdo con su Objeto Social, la compañía se dedica: Al procesamiento, empaque, congelación y comercialización de camarones y otros productos del mar, tales como: peces, ostras, calamares y otros moluscos en general;
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, con un sistema de control adecuado;
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter especial que merezcan ser reseñados, pues las actividades han sido las regulares y normales, al igual que en el aspecto laboral, por lo que no se ha tenido dificultades con sus empleados y obreros;
4. Debo indicarles que como podrán apreciar del Balance que está en vuestra manos, existen deudas por pagar del orden de los CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS SUCRES

05 03 2001

(S/.466'972.536,00), que corresponden a diversas cuentas por pagar por gastos que se efectuaron en adecuaciones de las instalaciones de la compañía y en la compra de un Banco de Transformadores, con una capacidad de 300KWA.

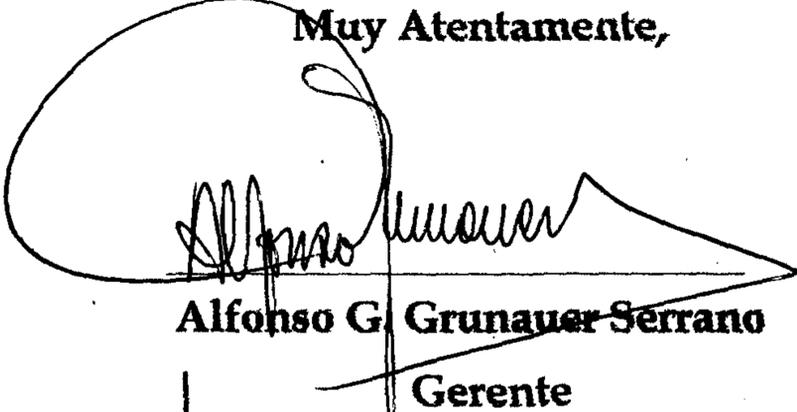
Analizado el Activo de la compañía, debo indicarles que el rubro de pagos anticipados por concepto de Retención en la Fuente se ha pagado la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL CUARENTA Y NUEVE SUCRES (S/.36'602.049,00). Los Estados Financieros, en el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General, reflejan la situación real de la compañía;

5. Recomiendo a la Junta General, que para el próximo ejercicio económico la compañía tiene la necesidad de aumentar el Sistema HACCP (CURRICULUM DE ENTRENAMIENTO DE ANALISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRITICOS DE CONTROL) para poder empacar diferentes tipos de especies pelágicas.

Como es de conocimiento de los señores socios, la compañía filial PRODUCTOS CULTIVADOS DEL MAR (PROFULMAR) CIA. LTDA., es propietaria de las Cámaras de Mantenimiento y Congelación, que están en las mismas instalaciones de la compañía CULTIVOS INDUSTRIALIZADOS DEL MAR (CUINMAR) C. LTDA., la misma que en cambio tiene a su cargo, el empaque y comercialización del camarón, por lo que sería ideal y así lo recomiendo, que CUINMAR, adquiera de PROFULMAR, las Cámaras de Mantenimiento y Congelación, para que tenga a su cargo todo el proceso de mantenimiento y congelación, empaque, comercialización y exportación del camarón y otras especies bioacuáticas.

Espero haber cumplido en la medida de mis posibilidades con la confianza que me han dispensado, al haberme confiado la dirección y Administración de la empresa.

Muy Atentamente,



Alfonso G. Grunauer Serrano  
Gerente